

ARJALDA		REGISTRO DESTINATARIO		CITA ENTREGA	
CAUSAL DEVOLUCIÓN		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de ambos días hábiles.			
Desconocido	No. 31	1	2	INTENTO DE ENTREGA	
Rehusado	No. 34	1	2		
No Recibe	No. 35	1	2		
No Reclamado	No. 40	1	2		
Dir. Errada	No. 36	1	2		
Fecha de devolución al Remitente		Guía complementaria de devolución			
D:	M:	A:	H:	M:	A:
Observaciones en la entrega:		Recibir a este lugar: / Nombre, CC y Sello Destinatario			
Fecha estimada de entrega: 10/12/2013		24 d 13712 R. M. L. M. C. M.			

Sírvase proveer.

NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, ocho (8) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

INTERLOCUTORIO: No. 227

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: SOCIEDAD RED AGROPECUARIA SA
DEMANDADO: LUIS ENRIQUE CARDONA QUINTERO
RADICADO: 170014003002-2023-00566-00

Vista la constancia secretarial que antecede, se Dispone:

REQUERIR a la parte demandante para que aporte certificado de ENVIA, en el cual se indique la fecha en la cual fue recibida por el demandado la citación para la notificación personal, y la notificación por aviso.

Para lo anterior se le concede el término de 30 días, como lo estipula el artículo 317 del Código General del Proceso, so pena de decretar el desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 9-02-2024
Robinson Neira Escobar-Secretario